

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 3 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, notificando resolución de declaración de la pérdida de la calificación de explotación Prioritaria y la inscripción de la baja en el Registro Autonómico de Explotaciones Prioritarias de los expedientes que se citan.*

Contenido del acto:

Intentada sin efecto la notificación de las resoluciones de declaración de la pérdida de la calificación de Explotación Prioritaria y la inscripción de la baja en el Registro Autonómico de Explotaciones Prioritarias de los expedientes que se relacionan, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Huelva, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra dicha resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse los recursos que se indican en la misma, en el plazo de un mes para el caso de recurso potestativo de reposición y de dos meses para el caso del recurso contencioso-administrativo, a contar desde la notificación del presente escrito, y con los requisitos en ella expuestos.

Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la mencionada Ley 30/1992, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El acceso al texto íntegro puede efectuarse en el Servicio de Promoción Rural de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Huelva, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n, Huelva.

	INTERESADO	NIF/CIF	EXPEDIENTE
1	Lorenzana Paniagua, Juan Antonio	05418492Z	01-21-00785-02
2	Los Mochilas de Moguer, S.L.	B21256201	01-21-01203-05
3	Escobar Martínez, Ricardo	28644150L	01-21-00730-03

Huelva, 3 de febrero de 2016.- El Delegado, Pedro Pascual Hernández Verges.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»